

RESOLUCIÓN

No. AD-AFD-MEER-ELEPCO-001-2015

**INGENIERO MIGUEL ÁNGEL LUCIO CASTRO
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA**

CONSIDERANDO:

Que, la República del Ecuador cuenta con el financiamiento para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador AFD Contrato Nro. CEC 100501;

Que, mediante oficios Nro. MINFIN-VGF-2015-0106-O, la economista Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos, Viceministra de Finanzas, emite el aval para que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable gestione las contrataciones de obras, bienes y servicios;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-PE-2015-17990-M, el señor Presidente Ejecutivo, designa Comisión Técnica para los procesos del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador AFD Contrato Nro. CEC 100501, recaída en: ingeniero Ricardo Paucar García como Presidente de la Comisión; ingeniero Williams Olalla Trujillo, economista Patricio Luzuriaga Rodríguez, doctor Xavier Aldaz, ingeniero Franklin Medina como Miembros de la Comisión; e ingeniera Mirian Cando Salme como Secretaria de la Comisión;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-DF-2015-18944-M, el director financiero, presenta **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2015 No. 295-AFD RSND 15**, Presupuesto: No. 757, emitida por él y la señorita María Augusta Aguilera, jefe de presupuesto, en concordancia con el artículo 24 de la LOSNCP y 27 del RGLOSNC, certificando que los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria: **No. 5.2.147.15.03.05.06.01**, denominada: "PRESUPUESTO DE INVERSIONES DISTRIBUCIÓN Numeral 3.4H -CONSTRUCCIÓN PLAN REFORZAMIENTO SISTEMA NACIONAL DISTRIBUCIÓN - AFD RSND 2015 -CONSTRUCCIÓN Y REFUERZO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE MV Y BV - ALIMENTADOR 09MA13B1S1 PANGUA-;

Que, mediante **Resolución No. IN-007-AFD-MEER-ELEPCO-2015**, Presidencia Ejecutiva, aprobó los pliegos, y autorizó el inicio del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-007, CONSTRUCCIÓN Y REFUERZO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE MV Y BV - ALIM. 09MA13B1S1; PANGUA;**

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-JA-2015-22058-M, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, informa al Presidencia Ejecutiva de la presentación de una manifestación de interés del siguiente postulante: **DARWIN ISMAEL ORTIZ CLAVIJO;**

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-JA-2015-23246-M, el ingeniero Ricardo Paucar, Presidente de la Comisión Técnica presenta a Presidencia Ejecutiva, acta de

calificación en la que la Comisión Técnica determina que: se verifica la presentación de todos los formularios requeridos; se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos; y, que el oferente obtiene 99.50 puntos de 100 posibles en la evaluación técnica, por lo que recomienda la adjudicación al oferente ING. DARWIN ISMAEL ORTIZ CLAVIJO con RUC: 0502674799001;

Que, el Postulante **ORTIZ CLAVIJO DARWIN ISMAEL (Persona Natural)** con RUC **0502674799001**, se encuentra habilitado en el Portal Institucional del SERCOP a la presente fecha;

Que, el **plazo estimado para la ejecución contractual es de 165 días**, contado a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista;


En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el contrato al postulante calificado y habilitado, **ORTIZ CLAVIJO DARWIN ISMAEL**, correspondiente al proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-007, CONSTRUCCIÓN Y REFUERZO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE MV Y BV – ALIM. 09MA13B1S1; PANGUA**, por el valor sin incluir I.V.A. de USD 92.595,04 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de conformidad a la forma de pago, plazos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia establecidos en los documentos de licitación pública nacional del proceso, la manifestación de interés, y la carta de presentación y compromiso presentadas por el postulante.

Dado y firmado en la ciudad de Latacunga, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Comuníquese,



Ing. Miguel Ángel Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Elaborado por:	Nombre	Cargo	Fecha
	Ab. Sebastian Egas Espinosa	Aux. Administrativo II	2016-01-12